

RESOLUCIÓN NO 528

(09 NOV 2018)

POR LA CUAL SE CONCEDEN UNAS VACACIONES

La Gerente de la Empresa Social de Estado "Carmen Emilia Ospina", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que la señora **NEIFY VANEGAS HERNANDEZ** identificada con la Cédula de Ciudadanía Número 36.183.431 se encuentra vinculada a la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" y ha trabajado de forma ininterrumpida en las funciones de su cargo como **AUXILIAR DEL AREA DE LA SALUD**.

Que en la actualidad devengan como sueldo la suma de **UN MILLÓN SEISCIENTOS DIECISÉIS MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS (\$1.616.144.00) M/CTE.**

Que a la funcionaria se le adeuda sus vacaciones por el periodo laborado entre el 09 de Septiembre de 2017 al 08 de Septiembre de 2018.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago de quince (15) días hábiles de vacaciones a la funcionaria de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", señora **NEIFY VANEGAS HERNANDEZ** identificada con la Cédula de Ciudadanía Número 36.183.431 por el periodo indicado, las cuales disfrutara a partir del 10 de Diciembre hasta el 31 de Diciembre de 2018.

PARAGRAFO: El gasto correspondiente a Vacaciones, Prima de Vacaciones, Bonificación Especial de Recreación B.E.R, se cancelaran con cargo a los rubros cargo 1020101, 1020108, 1020110, 10201112, del presupuesto aprobado por la Junta Directiva de la E.S.E. "Carmen Emilia Ospina" para la vigencia del 01 de Enero a 31 de Diciembre de 2018.

ARTICULO	DENOMINACION	VALOR
1020101	VACACIONES	\$ 1.239.044
1020108	PRIMA DE VACACIONES	\$ 944.271
1020110	BONIFICACIÓN ESPECIAL B.E.R	\$ 107.743
10201112	INCREMENTO DE VACACIONES	\$ 208.839
	TOTAL	\$ 2.499.897

ARTICULO SEGUNDO: Páguese en consecuencia por compensación de vacaciones la suma **DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS (\$ 2.499.897.00) M/CTE.**

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

Dada en Neiva a los

09 NOV 2018

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA
Gerente

LUZ ANGELA NARVAEZ CERQUERA
Subgerente

ROCIO CORREA LOSADA
Profesional Especializado I Talento Humano

RAFAEL EDUARDO ESCOBAR ANILLO
Profesional en Derecho Laboral y Seguridad Social

"Servimos con Excelencia Humana"



PROYECTO: SILVIA OSORIO
Artes Talento Humano

Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Línea Amiga: 8632828

MUNICIPIO DE NEIVA
E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA

*LIQUIDACION DE VACACIONES, INCREMENTO DE VACACIONES, PRIMA DE VACACIONES
 Y BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION*

36.183.431

C.C

NEIFY VANEGAS HERNANDEZ

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR

FECHA DE INGRESO A LA INSTITUCION

09/09/1999

DIA MES AÑO

VACACIONES CORRESPONDIENTES AL PERIODO LABORADO ENTRE EL

09/09/2016 Y EL 08/09/2017

DIA MES AÑO DIA MES AÑO

FECHA DE LIQUIDACION

09/09/2016

HASTA EL

08/09/2017

TOTA

23

DIA MES AÑO

DIA MES AÑO

DIAS CALENDARIO

DISFRUTA DESDE EL

10/12/2018

HASTA

31/12/2018

SE REINTEGRA A SUS LABORES EL

02/01/2019

LIQUIDACION DE VACACIONES

SUELDO \$

1.616.144,00 X

23

DIAS COMUNES

\$

1.239.044

30

INCREMENTOS VACACIONALES : (FACTORES PAGADOS A LA FECHA)

GASTOS DE REPRESENTACION -PRIMA TECNICA

\$ 0

AUXILIO DE ALIMENTACION

+ 60.170

AUXILIO DE TRANSPORTE

+ 0

1/12 DE \$ 808.072 BONIFICACION POR SERV

+

67.339

1/12 DE \$ 1.738.665 PRIMA DE SERVICIOS

144.889

SUB - TOTAL 1

\$ 272.398

SUB - TOTAL 1 \$

272.398 X

23

DIAS COMUNES X \$

208.839

PRIMA DE VACACIONES :

SUELDO

\$ 1.616.144

INCREMENTO VACACIONES (SUB - TOTAL)

+ 272.398

SUB - TOTAL 2

\$ 1.888.542

SUB-TOTAL 2 \$

1.888.542

2

\$

944.271

BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION (B.E.R)

SUELDO \$

1.616.144 X

2

DIAS

X \$

107.743

GRAN TOTAL POR VACACIONES

\$ 2.499.897

CONCEDIDAS POR RESOLUCION No

DEL

OBSERVACIONES:

Proyecto y Liquido: Robinson Conde Valencia

Profesional Universitario Area talento Humano

Revision Talento HiRocio Corréa Losada

Profesional especializada 1 Area Talento Humano

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
 calle 34 No. 8-30 Las Granjas
 Telefono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
 calle 21 No. 55-43 Las Palmas
 Telefono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
 carrera 22 con calle 26 sur
 Telefono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
 calle 2C No. 28-13 Los Parques
 Telefono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
 Atención al Usuario
 Línea Amiga: 8632828